

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 02/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO N° 02

11/02/2021

CONSULTAS II

**Pregunta 3)**

¿Se prevé que conviva la ejecución de las obras con el normal desarrollo de clases? Si fuera en alguno de los centros, ¿se podría detallar?

**Respuesta 3)**

Las actividades de los Centros se ajustarán para no interferir en el desarrollo de la obra. La solución será específica para cada Centro dependiendo de la extensión de la obra solicitada y las posibilidades locativas del Centro.

**Pregunta 4)**

Se consulta si al ofertar todos los grupos se supera la categoría 1 y en caso de no contar con línea de crédito se desestima la oferta.

O bien si se puede ofertar todos los grupos y luego en caso de resultar adjudicatario presentar líneas de crédito (según entendemos del pliego 1.4 millones por grupo)

O en última opción, ofertar todos los grupos y en caso de resultar adjudicatarios de más de un grupo (superando el tope de categoría 1), aceptar 1 solo grupo o hasta el tope de categoría.

**Respuesta 4)**

La última opción es la que aplica.